

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL SECTOR DE HOSPEDAJE Y HOSTELERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN
Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Hostales de Madrid
AEHCAM
Asociación de Empresarios del Hospedaje
de la Comunidad de Madrid

ceim
CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL
DE MADRID
CEOE

¿QUÉ TE OFRECEMOS?



La Asociación de Empresarios del Hospedaje de la Comunidad Autónoma de Madrid (AEHCAM) quiere seguir facilitando a los empresarios del sector el cumplimiento de sus obligaciones en materia preventiva. Para ello ofrece:

- Servicio de asesoramiento gratuito en Prevención de Riesgos Laborales: presencial, telefónico y on-line.
- Asistencia Técnica presencial de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales para ayudarte a desarrollar y elaborar todos los elementos del sistema preventivo de tu empresa.
- Curso básico en Prevención de Riesgos Laborales **gratuito** de 50 horas en modalidad distancia. Las sesiones presenciales (inicio y fin) pueden impartirse en la empresa.

SÍ, QUIERO GESTIONAR LA PREVENCIÓN COMO EMPRESARIO

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

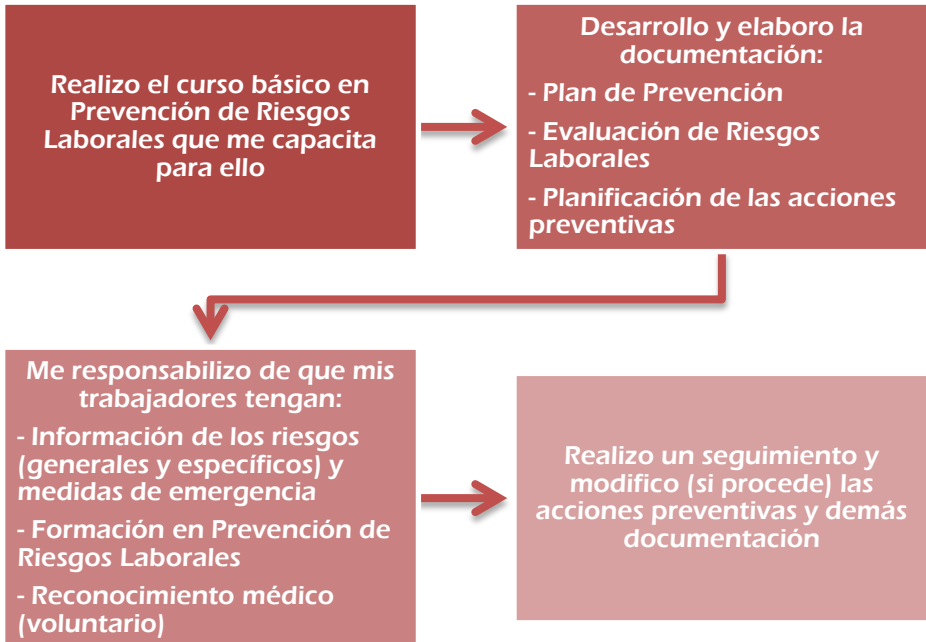
Tener hasta 10 trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social

No realizar una actividad especialmente peligrosa

Tener la capacidad para realizar las funciones básicas en Prevención de Riesgos Laborales (Curso nivel básico)

Realizar la actividad de manera habitual en el centro de trabajo

Y... ¿CÓMO PROCEDO?



LEGISLACIÓN BÁSICA

- ❶ **LEY 31/1995**, de 8 de Noviembre, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones (LEY 54/2003).
- ❷ **REAL DECRETO 39/1997**, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y sus modificaciones (REAL DECRETO 688/2005, REAL DECRETO 604/2006, REAL DECRETO 298/2009, REAL DECRETO 337/2010).
- ❸ **REAL DECRETO 1215/1997**, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los equipos de trabajo y sus modificaciones (REAL DECRETO 2177/2004).
- ❹ **REAL DECRETO 486/1997**, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo y sus modificaciones (REAL DECRETO 2177/2004).

AEHCAM

C/ Relatores, 1, 1º. Oficina 14

28012 Madrid

Tif: 91 4291925 – Fax: 91 4292331

ASISTENCIA /ASESORAMIENTO TELEFÓNICO:

91 456 06 25

ASESORAMIENTO ON-LINE:

E-mail: info@aehtcam.org

www.aehtcam.org